

III. Otras disposiciones

MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES

18438 REAL DECRETO 1022/1992, de 31 de julio, por el que se concede la Gran Cruz de la Orden del Mérito Civil al señor Zhenliang He, Vicepresidente del Comité Olímpico Internacional.

Queriendo dar una prueba de Mi Real aprecio al señor Zhenliang He, Vicepresidente del Comité Olímpico Internacional, a propuesta del Ministro de Asuntos Exteriores y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 31 de julio de 1992.

Vengo en concederle la Gran Cruz de la Orden del Mérito Civil.

Dado en Barcelona a 31 de julio de 1992.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Asuntos Exteriores,
JAVIER SOLANA MADARIAGA

18439 REAL DECRETO 1023/1992, de 31 de julio, por el que se concede la Gran Cruz de la Orden del Mérito Civil al señor Vitaly Smirnov, Vicepresidente del Comité Olímpico Internacional.

Queriendo dar una prueba de Mi Real aprecio al señor Vitaly Smirnov, Vicepresidente del Comité Olímpico Internacional, a propuesta del Ministro de Asuntos Exteriores y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 31 de julio de 1992.

Vengo en concederle la Gran Cruz de la Orden del Mérito Civil.

Dado en Barcelona a 31 de julio de 1992.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Asuntos Exteriores,
JAVIER SOLANA MADARIAGA

18440 REAL DECRETO 1024/1992, de 31 de julio, por el que se concede la Gran Cruz de la Orden del Mérito Civil al señor Richard Kevan Gosper, Vicepresidente del Comité Olímpico Internacional.

Queriendo dar una prueba de Mi Real aprecio al señor Richard Kevan Gosper, Vicepresidente del Comité Olímpico Internacional, a propuesta del Ministro de Asuntos Exteriores y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 31 de julio de 1992.

Vengo en concederle la Gran Cruz de la Orden del Mérito Civil.

Dado en Barcelona a 31 de julio de 1992.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Asuntos Exteriores,
JAVIER SOLANA MADARIAGA

18441 REAL DECRETO 1025/1992, de 31 de julio, por el que se concede la Gran Cruz de la Orden del Mérito Civil al señor Keba Mbaye, Juez del Comité Olímpico Internacional.

Queriendo dar una prueba de Mi Real aprecio al señor Keba Mbaye, Juez del Comité Olímpico Internacional, a propuesta del Ministro de Asuntos Exteriores y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 31 de julio de 1992.

Vengo en concederle la Gran Cruz de la Orden del Mérito Civil.

Dado en Barcelona a 31 de julio de 1992.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Asuntos Exteriores,
JAVIER SOLANA MADARIAGA

MINISTERIO DE JUSTICIA

18442 REAL DECRETO 955/1992, de 17 de julio, por el que se indulta a don Víctor Cubero Amil.

Visto el expediente de indulto de don Víctor Cubero Amil, con los informes del Ministerio Fiscal y del Tribunal sentenciador, condenado por la Sección Primera de la Audiencia Provincial de León, en sentencia de 23 de enero de 1987, a la pena de cuatro años dos meses y un día de prisión mayor, con las accesorias de suspensión de cargo público, profesión u oficio y derecho de sufragio durante el tiempo de la condena, a propuesta del Ministro de Justicia y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 17 de julio de 1992.

Vengo en indultar a don Víctor Cubero Amil el resto de la pena privativa de libertad pendiente de cumplimiento, a condición de que no vuelva a cometer delito durante el tiempo de normal cumplimiento de la condena.

Dado en Madrid a 17 de julio de 1992.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Justicia,
TOMAS DE LA QUADRA-SALCEDO
Y FERNANDEZ DEL CASTILLO

18443 REAL DECRETO 956/1992, de 17 de julio, por el que se indulta a don Juan Manuel Fernández Sánchez.

Visto el expediente de indulto de don Juan Manuel Fernández Sánchez, con los informes del Ministerio Fiscal y del Tribunal sentenciador, condenado por la Sección Tercera de la Audiencia Provincial de Madrid, en sentencia de 2 de diciembre de 1985, a la pena de cuatro años de prisión menor, con sus accesorias de suspensión de todo cargo público y derecho de sufragio durante el tiempo de la condena, a propuesta del Ministro de Justicia y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 17 de julio de 1992.

Vengo en conmutar a don Juan Manuel Fernández Sánchez la pena privativa de libertad impuesta por la de un año de prisión menor, a condición de que no vuelva a cometer delito durante el tiempo de normal cumplimiento de la condena.

Dado en Madrid a 17 de julio de 1992.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Justicia,
TOMAS DE LA QUADRA-SALCEDO
Y FERNANDEZ DEL CASTILLO

18444 REAL DECRETO 957/1992, de 17 de julio, por el que se indulta a don Joaquín Galisteo Luna.

Visto el expediente de indulto de don Joaquín Galisteo Luna, con los informes del Ministerio Fiscal y del Tribunal sentenciador, condenado por la Audiencia Provincial de Madrid, Sección Sexta, en sentencia de 18 de octubre de 1990, a la pena de seis meses y un día de prisión menor y a otra de dos meses y un día de arresto mayor, con las accesorias de suspensión de todo cargo público y derecho de sufragio durante el tiempo de la condena, a propuesta del Ministro de Justicia y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 17 de julio de 1992.

Vengo en conmutar a don Joaquín Galisteo Luna la pena de seis meses y un día de prisión menor por la de dos meses y un día de arresto mayor, dejando subsistentes los demás pronunciamientos, a condición de que no vuelva a cometer delito durante el tiempo de normal cumplimiento de la condena.

Dado en Madrid a 17 de julio de 1992.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Justicia,
TOMAS DE LA QUADRA-SALCEDO
Y FERNANDEZ DEL CASTILLO